

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Documento	Fecha de caducidad
LI , GUOYU	03/01/1962	TARJETA DE RESIDENCIA X05869065V	27/12/2006
LI , JUNZHI	18/06/1966	PASAPORTE G03327545	17/01/2007
MOSTO , OFELIA HAYDEE	21/10/1918	PASAPORTE 701815459	14/01/2007
MRABET , TAWFIQ	14/04/1983	TARJETA DE RESIDENCIA X05432200Z	30/12/2006
RAMDANI , FATNA	02/05/1970	PASAPORTE N283947	11/01/2007
SALMI , ABDELLATIF	09/01/1989	PASAPORTE N478435	05/01/2007
SHAFRANSKY , IHOR	13/06/1967	PASAPORTE AT589064	14/01/2007
VASQUEZ CASTELLON , FREDDY	22/09/1965	PASAPORTE 3565108	14/01/2007
WANG , SHOUHUA	08/06/1963	TARJETA DE RESIDENCIA X05869075G	27/12/2006
WANG , SHOUJI	27/04/1975	TARJETA DE RESIDENCIA X05869059B	27/12/2006
WANG , SHOUYI	01/02/1961	TARJETA DE RESIDENCIA X05869061J	27/12/2006
YU , XUELIANG	01/11/1977	TARJETA DE RESIDENCIA X05869057D	27/12/2006
YU , ZHIYONG	02/11/1983	TARJETA DE RESIDENCIA X05869048T	27/12/2006
ZHOU , XIANHUA	06/11/1966	TARJETA DE RESIDENCIA X05869053M	27/12/2006

En San Javier a 20 de agosto de 2007.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

## Yecla

### 11252 Solicitud de autorización autonómica para la legalización de instalaciones para autoescuela en S.N.U. General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de autorización autonómica para la legalización de instalaciones para autoescuela, en S.N.U. General, a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expte. n.º 10/2007 Autoescuelas Losada e Hijos, S.L. Legalización de instalaciones para autoescuela, en paraje "Cañada del Pulpillo".

Yecla, a 3 de agosto de 2007.—El Alcalde, Juan M. Benedito Rodríguez.

## Mancomunidad Río Mula

### 12297 Concurso-oposición para proveer una plaza de pedagogo-a/estimulador-a.

El Sr. Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, en fecha 11 de septiembre de 2007, ha dictado el siguiente Decreto:

En relación al concurso-oposición para proveer en propiedad, mediante el sistema de promoción interna, una plaza de pedagogo-a/estimulador-a en la plantilla de

funcionarios de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, y de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la convocatoria publicada en el B.O.R.M. n.º 139 de 19/06/2007,

### Resuelvo

Primero: El Tribunal calificador de las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente, don Joaquín Martínez García, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.

- Secretario, don Antonio López Oliver, Secretario de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.

- Vocales:

Doña M.ª Mercedes Pardo Pérez, representante del I.M.A.S., Dirección General de Personas con Discapacidad.

Don Andrés Izquierdo Peñalver, Concejal del Ilmo. Ayuntamiento de Albudeite.

Doña M.ª Carmen Sánchez Sánchez, Concejala del Ilmo. Ayuntamiento de Bullas.

Doña M.ª Pilar Paniagua Íñiguez, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Doña Ramona Jiménez Santiago, Concejala del Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.

Doña M.ª Dolores Hernández García, representante de los trabajadores.

Segundo: El día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal calificador, queda fijado para el martes 23 de octubre de 2007, a las 17:00 h., en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, sita en la calle Hospital, s/n, de Mula.

En Mula, a 11 de septiembre de 2007.—El Presidente, Joaquín Martínez García.